II

AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN de 19 de marzo de 2024 por la que se nombra al Vicepresidente del Consejo Escolar de Extremadura. (2024050043)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, a tenor de la elección realizada por el Pleno del Consejo Escolar, en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2024, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

DISPONGO:

Único. Nombrar Vicepresidente del Consejo Escolar de Extremadura a D. Manuel Rico García, quien tomará posesión de su cargo ante la Presidenta del Consejo.

Mérida, 19 de marzo de 2024.

La Consejera,

MARÍA MERCEDES VAQUERA

MOSQUERO